

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

PROCEDIMIENTO:

GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar, promover, apoyar e integrar los esfuerzos del Sistema Nacional e-México para llevar al país a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

OBJETIVO

Coordinar, apoyar e integrar la generación de portales y comunidades a la plataforma de portales del Sistema Nacional e-México, mediante la participación digital para acercar contenidos y servicios digitales en línea, con el propósito de brindar un mejor servicio a la población.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Dueño del Procedimiento:

Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos “A”

Clientes Externos: Instituciones, organismos del sector público o privado y organizaciones de la sociedad civil que formen parte del Sistema Nacional e-México.

2. Actividad Inicial del proceso:

El Titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento autoriza a la Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos “A” (DGA) el Acta de Constitución para la generación de Portales y/o Comunidades en la Plataforma de Portales del Sistema Nacional e-México y asigna al Líder de Proyecto.

3. Actividad Final del Proceso:

Producto Portal o Comunidad, terminado en ambiente pre-producción o en ambiente de producción, con carta de aceptación a plena satisfacción de los clientes externos.

4. Entradas (Requisitos): Acta de Constitución de Proyecto que se recibe a través del Titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento para integrar un portal o comunidad.

Características de las Entradas:

El Acta de Constitución debe cumplir los siguientes requisitos:

- Fecha de solicitud
- Número de solicitud
- Nombre del proyecto
- Objetivos del Programa Sectorial
- Línea estratégica del Programa Sectorial

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

PROCEDIMIENTO:

GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar, promover, apoyar e integrar los esfuerzos del Sistema Nacional e-México para llevar al país a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- Eje principal
- Contenido
- Líder del proyecto
- Fecha de inicio
- Fecha de termino
- Presupuesto
- Participantes
- Organismo solicitante

5. Normatividad aplicable al proceso:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
- Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Política Editorial.
- Normatividad aplicable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <http://www.normatecainterna.sct.gob.mx>.
- Ley aplicable en materia, de las instituciones u organismos públicos o privados interesados.
- Normatividad y políticas de operación de la Plataforma de Portales del Sistema Nacional e-México.

6. Metas de desempeño:

Atender la integración del Portal o Comunidad en un plazo no mayor al establecido.

Tipo de Portal o Comunidad	Tiempo de Atención
Portal Informativo	6 -12 meses
Portal Interactivo	6 -18 meses
Portal Transaccional	12 -18 meses
Portal Colaborativo	12 -18 meses
Comunidad	12 meses

7. Responsables de obtener información:

Líder del Proyecto

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	Autoriza Acta de Constitución para la creación de un Nuevo Portal o Comunidad al Director General Adjunto de Contenidos donde especifica los Objetivos, Alcances Costos, Financiamientos, matriz de Riesgos, Impacto y relación de Instituciones participantes, establecidos en el Acta de Constitución para ser integrada en la Plataforma de Portales del Sistema Nacional e-México así como asignar al líder del proyecto.	
02	Director General Adjunto de Integración de Contenidos “A”	Turna el Acta de Constitución aprobada del Nuevo Portal o Comunidad al grupo de Contenidos para que se coordine con el Líder de Proyecto Seleccionado, y con el Coordinador de Grupos de Contenidos.	
03	Grupos de Contenidos	Convoca las reuniones con la(s) Institución(es), organismo(s) del sector público o privado y organizaciones de la sociedad civil participante, a través del correo electrónico para definir programa de trabajo.	
04	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	Recibe notificación de reunión a través de correo electrónico y confirma asistencia misma vía.	
05	Líder del Proyecto	Elabora Plan de Trabajo: Recibe notificación de reunión a través de correo electrónico y confirma asistencia misma vía. Obtiene los entregables de acuerdo a lo establecido en el Acta de Constitución del Portal o Comunidad, Para proceder a definir el detalle de las actividades requeridas, organizar el equipo de trabajo, establecer el programa de trabajo para la realización del portal o Comunidad de acuerdo a las metodologías y estándares establecidos, así	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Grupo de Contenidos	<p>como de aplicar la normatividad y políticas de operación de la plataforma de portales e-México.</p> <p>Organiza Grupo de Trabajo: Realiza reunión con la(s) Institución, organismo(s) del sector público o privado y organizaciones de la sociedad civil participante, se establecen los compromisos de trabajo y fechas de entrega de contenidos, queda asentado en la Minuta de Trabajo correspondiente.</p> <p>El líder de proyecto define los grupos de trabajo de Usabilidad, Contenidos, Arquitectura de información y plan de requerimientos tecnológicos.</p>	
07		<p>Proporciona a los participantes de la(s) Institución(es), organismo(s) del sector público o privado y organizaciones de la sociedad civil participante la Política Editorial para el envío de los contenidos.</p>	
08		<p>Organiza taller de mapas mentales donde define con claridad los temas del portal o comunidad así como los posibles proveedores de dichos contenidos, dicho Mapa se envía al líder de proyecto y a la Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos a través del Correo Electrónico</p> <p>Recepción de Contenidos: Cuando la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante tienen contenidos de acuerdo a la Política Editorial para integrar en el Portal o Comunidad solicitado.</p>	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09		Envían vía correo electrónico contenid@sct.gob.mx los contenidos al Grupo de Contenidos para iniciar el proceso de Administración de Contenidos y obtener la suficiencia de contenidos.	
10	Líder de Proyecto	Coordina el desarrollo de la Maqueta y Plantillas de Distribución de la Información: a) Para el caso de un Portal dentro del Grupo de Contenidos el líder del proyecto responsable de integrar el portal solicita al grupo de trabajo (el Desarrollador), a través del correo electrónico genere las Plantillas de Distribución de la Información y las Temáticas así como la Maqueta para el portal, teniendo como insumo el mapa mental por el grupo de Contenidos, registra status en la Matriz de Seguimiento de Integración de Portales y Comunidades para dar continuidad al seguimiento de la solicitud del Portal o Comunidad, pasa al punto No. 10. b) Para el caso de una comunidad el líder del proyecto solicita ambiente pre-producción Punto No. 17 de este proceso y en ambos casos solicita al desarrollador notifique fecha de publicación a través del correo electrónico, registra status de la solicitud de servicio en la Matriz de Seguimiento de Integración de Portales y Comunidades para dar continuidad al seguimiento de la solicitud del Portal o Comunidad.	
11		Recibe por correo electrónico el requerimiento de desarrollar la maqueta y las plantillas de distribución de la información y se da a la tarea.	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
12	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	<p>Notifica por correo electrónico a la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante que valide la maqueta y las plantillas de distribución de la información, las cuales registran, controla y da seguimiento en la Matriz de Seguimiento de Integración de Portales y Comunidades.</p> <p>Reciben por correo electrónico la URL correspondiente para validar la maqueta y las plantillas de distribución de la información.</p> <p>a) Notifican su inconformidad a través de correo electrónico y adjuntan los cambios que requiere su servicio. Pasa al punto No. 13.</p> <p>b) Notifican al Líder del Proyecto a través del correo electrónico que está conforme con el servicio solicitado. Pasa al punto No. 16.</p> <p>Así mismo el Líder del Proyecto le notifica al Director General Adjunto de Integración de Contenidos la validación de la maqueta.</p>	
13	Líder del Proyecto	<p>Recibe por correo electrónico la inconformidad de la maqueta por parte de la(s) Institución(es), organismo(s) público o privado y organizaciones de la sociedad civil participante así como los requerimientos para ser modificados.</p>	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
14		Levanta de acuerdo al procedimiento institucional de producto no conforme la inconformidad atribuible a la(s) Institución(es), organismo(s) público o privado y organizaciones de la sociedad civil participante (cliente) o al Desarrollador (proveedor).	
15	Líder del Proyecto	Solicita al desarrollador genere las modificaciones en la maqueta y a las plantillas de distribución de la información a través del correo electrónico y solicita le notifique fecha de publicación a través del correo electrónico, registra la petición en la Matriz de Portales o Comunidades regresando al punto No. 10.	
16	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	Notifican al Líder de Proyecto a través de correo electrónico que está conforme con el servicio solicitado.	
17	Líder del Proyecto	Recibe notificación de la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante a través del correo electrónico donde le confirma la aceptación del servicio.	
18		Solicita al desarrollador a través del correo electrónico genere ambiente pre-producción. Así mismo le solicita al desarrollador notifique fecha de publicación a través del correo electrónico, registra status del Portal o Comunidad en la Matriz de Seguimiento de Integración de Portales y Comunidades.	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
19		Recibe por correo electrónico del desarrollador fecha de publicación en ambiente pre-producción, solicita a través del correo electrónico a la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante que valide la URL correspondiente en ambiente pre-producción del servicio solicitado.	
20	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	Reciben del Líder del Proyecto, a través del correo electrónico, la URL correspondiente para validar ambiente pre-producción.	
21		Validan el ambiente de pre-producción del Portal o Comunidad <ul style="list-style-type: none"> a) En caso de no estar de acuerdo con lo presentado en el ambiente pre-producción envía por correo electrónico los cambios que requiere su servicio al Líder del Proyecto y pasa al punto No 22. b) La(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante notifica al Líder del Proyecto a través del correo electrónico que está conforme con el servicio solicitado y pasa al punto No 25. 	
22	Líder del Proyecto	Recibe por correo electrónico la inconformidad del ambiente pre-producción por parte de la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante así como los requerimientos para ser modificados en dicho ambiente.	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
23		Levanta de acuerdo al procedimiento institucional de producto no conforme la inconformidad atribuible al Líder del Proyecto (cliente) o al Desarrollador (proveedor).	
24		Solicita al desarrollador genere las modificaciones en ambiente pre-producción a través del correo electrónico y solicita le notifique la fecha de publicación a través del correo electrónico, registra en la Matriz de Portales o Comunidades, una vez realizadas las modificaciones notifica a l La(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante por la vía del Correo Electrónico, regresando al punto No. 19.	
25	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	Notifican al Líder del Proyecto a través del correo electrónico que están conformes con el servicio solicitado. Así mismo el Líder del Proyecto notifica al Director General Adjunto de Integración de Contenidos	
26	Líder del Proyecto	Recibe notificación de la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante a través del correo electrónico donde le confirma la aceptación del servicio.	
27		Solicita al desarrollador a través del correo electrónico genere ambiente Producción, solicita notifique fecha de publicación a través del correo electrónico y procede a registrar la petición en la Matriz de Portales o Comunidades para dar seguimiento a la solicitud de servicio.	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
28		<p>Recibe por correo electrónico del desarrollador fecha de publicación en ambiente producción y valida ambiente producción contra lo solicitado por la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante.</p> <p>a) En caso de que sea correcto pasa al punto No. 31.</p> <p>b) En caso de no estar conforme con el producto en ambiente de producción. Para al punto No. 29</p>	
29	Líder del Proyecto	Levanta de acuerdo al procedimiento institucional de producto no conforme la inconformidad atribuible al Desarrollador (proveedor).	
30		Solicita al desarrollador por correo electrónico que genere las modificaciones en ambiente producción y le solicita notifique la fecha de publicación a través del correo electrónico, registra la petición en la Matriz de Seguimiento de Integración de Portales y Comunidades regresando al punto No. 28.	
31		Determina que la validación cumple con lo establecido por la institución(es), organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante, notifica a través del correo electrónico a la(s) Institución(es), Organismo(s) del sector Público o Privado y organizaciones de la sociedad civil participante la fecha de publicación de la URL en ambiente producción y/o liberación del servicio asimismo envía encuesta de satisfacción del cliente para su	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
32	Institución(es), organismo(s) y organizaciones.	<p>atención.</p> <p>Así mismo notifica al Director General Adjunto de Integración de Contenidos. Pasa Punto No. 36.</p> <p>Reciben fecha de publicación en ambiente producción y aplican la encuesta de satisfacción del cliente.</p>	
33		<p>Recibe Encuesta de Satisfacción del Cliente requisitada por el Líder del Proyecto las concentra para ser entregadas al responsable de análisis de datos mensualmente.</p>	
34		<p>Envía los primeros días del mes vencido las encuestas de satisfacción del cliente, producto no conforme y Matriz de Portales o Comunidades generados al responsable de análisis de datos para ser atendidos de acuerdo al procedimiento institucional establecido.</p> <p>Realiza y concentra las firmas del Acta de entrega de Satisfacción del Cliente, a la terminación del Portal o Comunidad y envía dicha acta al DGA de Contenidos</p> <p>Envía copia de dicha información al Director General Adjunto de Integración de Contenidos</p>	
35	Director General Adjunto de Integración de Contenidos "A"	<p>Recibe notificación vía correo electrónico.</p> <p>El DGA informa al Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y fecha de publicación ambiente producción y libera a operación. Continúa en el paso No. 33</p>	

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
PROCEDIMIENTO:	GENERACIÓN DE PORTALES Y COMUNIDADES
DURACIÓN TOTAL:	INDEFINIDA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
36	Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	<p>Recibe notificación de publicación en ambiente producción, del Director General Adjunto, dando por terminado el Portal o Comunidad Solicitada.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	